

## HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891900343-6

RESOLUCIÓN Nº 0 0 0 1 2 5

"POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO."

El Gerente del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, en uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, Decreto 1228 del 21 de abril de 2005 sobre Carrera Administrativa en todos los organismos y entidades reguladas por estas normas deberán conformar Comisiones de Personal conformada por dos (2) representantes de la entidad designada por el nominador y dos (2) representantes por los funcionarios que se encuentran inscritos en Carrera Administrativa y en la Planta de Personal de la Institución.

Que por parte del Representante Legal del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo fueron designados como Representantes para conformar la Comisión de Personal de la Institución, la señora MAGNOLIA MARTINEZ MORENO identificada con cédula de ciudadanía Nº 66700923 y al señor RICARDO MARMOLEJO MILLAN identificado con cédula de ciudadanía Nº 94.225.538.

Que de conformidad con las elecciones efectuadas el día 31 de Marzo de 2022 y una vez realizados los escrutinios fueron elegidas como Representantes Principales ante la Comisión de Personal la señora ANYELI ANDREA PARRA BARRIOS identificada con cédula Nº 29.775.070 y la señora MARIA ANGELICA TORRES CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía Nº 39.545.421, y como Representantes Suplentes la señora GINA PAOLA BENITEZ RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía Nº 66.872.021 y la señora EUCARIS DEL SOCORRO VALECIA ALVAREZ identificada con la cédula de ciudadanía Nº 66.702.017, elegidos por los empleados inscritos en Carrera Administrativa y de la Planta de Cargos por mayoría de votos como representantes de la Comisión de Personal de la Institución.

#### RESUELVE:

#### **ARTICULO PRIMERO:**

A partir de la fecha de expedición de esta resolución, nombrar a los servidores públicos MAGNOLIA MARTINEZ MORENO identificada con cédula de ciudadanía Nº 66700923 y RICARDO MARMOLEJO MILLAN, identificado con cédula de ciudadanía Nº 94.225.538, designados por la Gerencia y la Sra. ANYELI ANDREA PARRA BARRIOS identificada

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo PBX: 8912317, E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co www.hospitalroldanillo.gov.co

Escaneado c



# HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891900343-6

RESOLUCIÓN Nº 000125

SSOS DEL ABR 2022 "POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO."

> con cédula Nº 29.775.070 y la Sra. MARIA ANGELICA TORRES CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía Nº 39.545.421, como Representantes Principales ante la Comisión de Personal y como Representantes Suplentes la Sra. GINA PAOLA BENITEZ RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía Nº 66.872.021 y a la Sra. EUCARIS DEL SOCORRO VALECIA ALVAREZ identificada con la cédula de ciudadanía Nº 66.702.017, designados por los empleados públicos inscritos en Carrera Administrativa y la Planta de Cargos como representantes de la Comisión de Personal del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, su período será de dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

**ARTICULO SEGUNDO:** 

Los funcionarios mencionados en el artículo anterior desempeñarán un cargo representativo y voluntario y por tanto no recibirá remuneración alguna.

ARTICULO TERCERO:

Una vez comunicada esta designación funcionarios electos deberán comunicar por escrito a la oficina de Personal la aceptación de esta investidura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Roldanillo

0 1 ABR 2022

MAURICIO SALDRRIAGA VINASCO

Gerente

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo PBX: 8912317, E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co www.hospitalroldanillo.gov.co

Escaneado c